



Recursos Humanos
Ref. .DEC/1544/2024 BAS/1392/2024

DECRETO de la C. Recursos Humanos Nº 1510/2024

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

BAS núm.: 1392/2024

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y de subsanación de solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria para la provisión definitiva, mediante concurso específico, de la Jefatura del Negociado de Planeamiento y Gestión del Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi (publicada en el BOP de Alicante nº 140, de 23/07/2024), y visto el informe del Jefe del Servicio de Recursos Humanos,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la **lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se transcribe:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APellidos y Nombre
MUÑOZ MORALES, ANGELA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Ninguno.



Segundo: Convocar a la persona aspirante admitida para la exposición y defensa de la Memoria aportada, acto en el que se podrá comprobar también cualquier otro extremo relativo a los méritos alegados. La prueba se realizará en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi**, sito en la calle Federico García Lorca, n.º 11, 03580 l'Alfàs del Pi (Alicante) **el día 12 de septiembre de 2024, a las 12'30 horas.**

Tercero: Convocar, el mismo día y en el mismo lugar, a los miembros de la Comisión de Valoración **a las 12'00 horas** con motivo de su constitución. La Comisión estará compuesta por los siguientes miembros, todos ellos con voz y voto:

Presidente/a.

Titular: D. Luis J. Bajo García, Funcionario de carrera de la Corporación, perteneciente al Subgrupo A1.

Suplente: D. Nazario Boix Ferrándiz, Funcionario de carrera de la Corporación, perteneciente al Subgrupo A1.

Secretario/a

Titular: D.^a Andrea Rodero Ruiz, Secretaria General de la Corporación.

Suplente: D. José Ignacio Gil González, Funcionario de carrera de la Corporación, perteneciente al Subgrupo A2.

Vocales.

Titular: D.^a Lourdes Caselles Domenech, Funcionaria de carrera de la Corporación, perteneciente al Subgrupo A1.

Suplente: D.^a M.^a Veredas Fernández Llorens, Funcionaria de carrera de la Corporación, perteneciente al Subgrupo C1.

Titular: D.^a Ascensión Soriano Climent, Funcionaria de carrera de la Corporación, perteneciente al Subgrupo A2.

Suplente: D. Miguel Pérez Pizarro, Funcionario de carrera de la Corporación, perteneciente al Subgrupo C1.

Titular: D. Marcos Pomares Cascales, Funcionario de carrera de la Corporación, perteneciente al Subgrupo



A2.

Suplente: D.^a Sandra Mahiques Sáenz, Funcionaria de carrera de la Corporación, perteneciente al Subgrupo C1.

Las personas designadas para actuar como miembros de la Comisión de Valoración, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de formar parte de aquella y notificárselo a la Alcaldía. También podrán ser recusadas por las mismas causas y en la forma prevista en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto: Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del servicio de Recursos Humanos y en la web municipal cuya dirección es la siguiente:

<https://www.lalfas.es/transparencia/normativa/tablon-de-anuncios/seleccion-personal/>

Quinto: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, a contar a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la notificación, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

*

l'Alfàs del Pi, 3 de septiembre de 2024

Ante mí

VICENTE ARQUES CORTES
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
ALCALDE
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
Fecha firma: 03/09/2024 11:02:28 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
Fecha firma: 03/09/2024 11:02:32 CEST